PORTE PAGO

BOLETÍN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO V. — NÚM. 1308 | BUENOS AIRES, JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 1897
Dirección y Administración: Cangallo 945 | Director: Angel Menchaca

ACUERDO DE CREACION

Artículo 1º En el «Boletín Oficial», que aparecerá diariamente en la Capital de la República Argentina, se hará la publicación oficial de las leyes, decretos, resoluciones, informes y demás datos que den á conocer el estado y movimiento de la Administración.

Art. 2º En el «Boletín» deberá publicarse, asimismo, todos los avisos del Gobierno.

Art. 3º El «Boletín» deberá hacerse circular convenientemente en todas las reparticiones de los tres poderes del Estado y se distribuirá en suficiente número de ejemplares á los gobiernos de provincias, legaciones y consulados argentinos.

Art. 4º Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación.—*(2 de Mayo de 1893).*

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Acuerdo autorizando á la Dirección de ferrocarriles para adquirir administrativamente artículos y materiales especiales.

Expediente núm. 4485, letra D, 1897.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1897.

Visto lo manifestado por la Dirección

de ferrocarriles nacionales, y en vista de lo preceptuado por el inciso 5º del artículo 33 de la ley de contabilidad,

El Presidente de la República, en acuerdo general de ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Confiérese á la Dirección de ferrocarriles nacionales la autorización que solicita para adquirir administrativamente los artículos y materiales especiales requeridos con urgencia para la construcción del ferrocarril de La Rioja y á Chilecito.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro nacional y vuelva á la Dirección de ferrocarriles nacionales á sus efectos.

URIBURU.—A. ALCORTA—LUIS BELÁUSTEGUI—N. LEVALLE.

Decreto nombrando guarda sanitario á don Salvador Alioto

Expediente núm. 4161, letra H, 1897.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1897.

Habiendo fallecido el empleado de la Inspección sanitaria del puerto, don Horacio Sosa Escalada,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase guarda sanitario de segunda clase (ítem 10, partida 6, inciso 11, anexo B, del presupuesto vigente) á don Salvador Alioto.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro nacional.

URIBURU.

A. ALCORTA.

Ministerio de Hacienda

Acuerdo ampliando hasta la suma de siete millones de pesos la impresión de los títulos creados por ley número 3490.

Expediente núm. 1957, letra H, 1897.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1897.

En ejecución de la ley número 3656, de 26 de Noviembre del corriente año, que amplía en pesos 3.000.000 la emisión de títulos autorizada por ley número 3490,

El Presidente de la República, en acuerdo de ministros,

DECRETA:

Artículo 1º Autorízase á la Junta de administración del Crédito público nacional, para ampliar hasta la suma de siete millones de pesos ($ 7.000.000) la impresión de los títulos creados por ley número 3490, de 7 de Agosto de 1897, en las mismas condiciones establecidas por el contrato celebrado con la Compañía sud-americana de billetes de Banco, aprobado por decreto de 8 de Noviembre próximo pasado; debiendo hacerse constar al dorso de todos los títulos las disposiciones de la nueva ley, en la forma que se estime más adecuada.

Art. 2º Comuníquese, dése al Registro nacional y BOLETÍN OFICIAL y pase á Contaduría general, á sus efectos.

URIBURU.—W. ESCALANTE.—A. ALCORTA. N. LEVALLE.

Ministerio de J., C. é I. Pública

SUBSECRETARÍA DE I. PUBLICA

Decreto nombrando profesor para la escuela normal número 1 de la capital al doctor Joaquín López Figueroa.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1897.

Vista la terna presentada por el Consejo nacional de educación, para proveer la cátedra de ciencias físico-naturales, vacante por fallecimiento del doctor Tiburcio Padilla (hijo), en la escuela normal de profesoras número 1 de la capital,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase profesor de ciencias físico-naturales en la escuela normal mencionada, al doctor Joaquín Lóoez Figueroa.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro nacional, previas las anotaciones del caso en el Registro de estadística.

URIBURU.

LUIS BELÁUSTEGUI.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Estado mayor general del ejército

—

ORDEN GENERAL NÚM. 350

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1897.

Sin novedad.

Diciembre 15 de 1897.

S. p. m.—De servicio en el detall general del ejército, el mayor don Manuel Vieyra, con el capitán don José María Brown.

Adolfo Sáez.

INTENDENCIA DE GUERRA

Movimiento durante el mes de Noviembre de 1897

		DEBE		HABER
CAJA—EFECTIVO				
A saldo al 31 de Octubre de 1897...........	$	188.370 47		
Entradas en el mes de Noviembre de 1897..	»	953.552 51		
Salidas en el mes de Noviembre de 1897....			$	956.884 32
Saldo al 30 de Noviembre de 1897..........			»	185.038 66
Total...........	$	1.141.922 98	$	1.141.922 98
ALMACENES—ESPECIES				
A saldo al 31 de Octubre de 1897................	$	1.921.841 723		
Entradas en el mes de Noviembre de 1897..	»	340.677 571		
Salidas en el mes de Noviembre de 1897....			$	526.883 086
Saldo al 30 de Noviembre de 1897..........			$	1.735.636 208
Total...........	$	2.262.519 294	$	2.262.519 294

Estado demostrativo de los fondos recibidos desde el 13 de Octubre de 1896 al 30 de Noviembre de 1897 y de los documentos producidos por su inversión.

		DEBE		HABER
Por saldo recibido en 13 de Octubre de 1896....	$	394.068 26		
Recibido de tesorería general de la Nación	»	19.146.009 88		
Recibido de varios..........................	»	282.332 24		
Invertido según documentos..............			$	19.637.371 72
Saldo en efectivo al 30 de Noviembre de 1897			»	185.038 66
Total...........	$	19.822.410 38	$	19.822.410 38
Por importe de documentos producidos	$	19.637.371 72		
Importe de documentos rendidos á Contaduría general de la Nación..............			$	13.184.200 79
Importe de documentos pagados existentes á examen..........................			»	3.970.630 33
Importe de documentos con cargo á varios responsables			»	2.482.540 60
Total...........	$	19.637.371 72	$	19.637.371 72

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1897.

Angel J. Díaz,
Contador general.

Vº Bº:

Rodolfo S. Domínguez,
Intendente general.

Aduana de la capital

—

ENTRADA DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 1897

Tipo oficial del oro, 276 %

Recaudado en curso legal, $ 127550.28—Su equivalente en oro, 46130 67—Recaudado en oro sellado, 48190.15—Total á oro, 94620 82—Recaudado en curso legal, 1222.32.

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal, $ 1386769 20.—Su equivalente en oro, 500485 68—Recaudado en oro sellado, 439283 05—Total á oro, 939768 73—Recaudado en curso legal, 20042 58.

Total en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 2117523 68—Su equivalente en oro, 749542 90—Recaudado en oro sellado, 280071.62—Total á oro, 1029614,52.—Recaudado en curso legal, 8606.53.

Diferencia en favor del mes de Diciembre de 1897

Recaudado en curso legal, $ 11436.05.

Diferencia en favor del mes de Diciembre de 1896

Total á oro, $ 89845 79.

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal, $ 47703335.72—Su equivalente en oro, 16330066.57.—Recaudado en oro sellado, 9193425.94.—Total á oro, 25523492.51.—Recaudado en curso legal, 247860 93.

Total en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 53821083.96—Su equivalente en oro, 18155542.66—Recaudado en oro sellado, 8690451.54.—Total á oro, 26845994 20—Recaudado en curso legal, 253383.95.

Diferencia á favor del año 1896

Recaudado en curso legal, $ 5523.02.
Total á oro, $ 1322501.69

A. Pesce.
Jefe de la teneduría de libros.

—

ENTRADA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1897

Tipo oficial del oro, 276 %

Recaudado en curso legal, 137344.73—En oro sellado, 30379.97.

Rómulo Fernández Vela.

—

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Italia, vapor alemán, de Génova y escalas, á A. M. Delfino, con: á la orden, 15 bordalesas vino; Gominara, 59 cajones pasas higos; M. Tudor, 200 id id; orden, 20 bordalesas vino; Stefanelli, 30 cascos id, 40 cajones castañas; Dachi, 34 id papel; J. Seller, 25 cascos vino; G. Marini, 500 bolsas minerales; orden, 50 bolsas arroz; Baraldo Hnos., 20 cascos vino, 30 cajones aceite; A. Sangiacomo, 50 id id; orden, 100 id agua mineral; orden, 31 fardos tabaco; S. Gallino, 80 cajones aceite; E. Amario, 200 ¡2 bordalesas vino; Chiopella, 50 cajones aceite; Emgelbert, 26 id tejidos algodón; B. Tarelli, 24 id ferretería; C. Rubens, 74 id id; C. Rizzo, 70 barriles vino; Montegriffo, 100 cajones aceite; Ginochio, 75 id castañas; Pesagno 100 id id; Castagmino, 50 id id; Bianchi, 475 bultos mármol; S. V. Rolleri, 15 bultos queso; A. Ulissa, 30 bordalesas vino; E. Zanole, 100 id id; Cantone, 10 id id; orden, 148 cajones mercaderías varias; A. Giudica, 15 ¡2 bordalesas vino; Panzini, 200 id id; L. Carzoglio, 404 cajones limones, 59 id mercds.; B. y Camuyrano, 503 id limones, 20 bolsas legumbres; E. Cafferata, 30 cajones comestibles; Leveratto, 67 barriles queso, 32 cajones conservas; R. Otone, 109 cajones higos, 239 id comestibles; R. Bennate, 50 bordalesas vino; orden, 100 cajones castañas; Galvalito, 15 bordalesas vino; T. Moro, 20 barriles queso, 50 cajones aceite, 20 id cigarros; S. V. Rolleri, 150 id id, C. Ottolini, 24 id tejidos algodón; L. Arata, 32 id comestibles, 68

id mercaderías varias; Provessi, 24 barriles queso; A. Marcone, 22 bultos mercaderías; M. Watimon, 172 cajones comestibles y mercaderías; L. Parmaggioni, 1000 cajones felsina; Bernasconi, 750 bolsas arroz, 50 id fruta; J. V. Rolleri, 235 cascos vino; Capuglio, 24 barriles vino; V. Profumo, 65 bolsas legumbres, 107 cajones mercaderías varias; S. Pessagno, 100 id fruta; Dellazzoppa, 102 id cabullería; E Risso, 100 id fruta, 162 id comestibles; orden, 21 barriles vino, 120 bultos tablas; M Boselli, 637 bultos mármol; L. Aolio, 48 cajones castañas, 11 barriles vino, 24 cajones mercaderías; O. Carbono, 150 bultos vino; Vanuchi, 16 cajones queso; E. Rusconi, 50|2 bordalesas vino; A. Canevaro, 17 cajones tejidos; G. Vanoli, 30 bordalesas vino; E. Moresco, 350 cajones castañas, 27 id fruta; Compañía de Fósforos, 39 id papel; Nueva Roma Italiana, 25 id aceite; Staudt, 50 id atún; F. Cinzano, 200 bordalesas vino, 1000 cajones vermouth; orden, 120 id castañas; D. Costogulo, 40 id tejidos algodón; V. Martino, 25 id castañas; S. V. Rolleri, 100 bolsas arroz; orden, 500 id id; J. de Agostini, 110 bordalesas vino; orden, 25 id id; A. Bruno, 100 bolsas arroz; Leveratto, 477 bolsas castañas. 700 cajones limones, 613 bolsas arroz, 247 id comestibles; B. y Calcagno, 16 cajones semillas; Monet, 100 bord. vino, 55|2 id, 5|4 id; á la orden de varios, 375 cajones mercaderías generales.

Sonnemburg, vapor alemán de Bremen y escalas, á H. von Freeden, con: á M. Pérez, 500 bolsas arroz; orden, 250 id id; Freisz, 4076 rollos alambre; orden, 245 cajones clavos; H. Trager, 12 id artículos varios; orden, 59 id botellas; La Argentina, fábrica de papel, 20 cascos harina; G. A. Seré, 164 fardos arpillera; orden, 100 id id; La Primitiva, 75 id id; A. Brauss, 50 id id; orden, 20 id id; orden, 74 fardos cartón; á varios, 99 cajones mercaderías varias. De Amberes, Schelps, 200 bolsas arroz; Staudt, 200 cajones agua mineral, 110 fardos tejidos algodón; Unión Telefónica, 20 bultos hierro; C. Heyda, 34 cajones mercaderías; A. Descours, 3787 bultos hierro; Laborde, 25 cajones mercaderías varias; orden, 2000 cascos cemento; Hasenclever, 161 cajones ferretería, 725 rollos alambre, 4374 bultos flejes; R. Kruger, 12 cajones cristalería; Sunmer, 150 id agua mineral; J. Dormal, 184 id cristalería; Dell Aqua, 20 id tejidos algodón; R. Richard, 60 cajones estufas, 21 id ferretería; F. Clarfeld 28 id cristalería; Menet, 9 id tejidos algodón; V. Beriso, 50 id estearina; orden, 2500 barriles cemento; W. Paats, 200 cajones champagne; A. Fruwhinsholz, 34 id mercaderías; Compañía Bieckert, 302 fardos arpillera; M. Tudor, 1500 cajones ginebra; G. A. Seré, 976 id vidrios; Pozzioli, 32 fardos papel; M. Reta y Cía., 4160 bultos varillas; Dellazoppa, 81 cajones ferretería, 1000 rollos alambre; orden, 650 tirantes; Banco del Comercio, 20 cajones cristalería; Halland, 460 barras hierro, 108 bultos id; Nuevo Banco Italiano, 2500 cascos cemento; á varios, 94 cajones mercaderías generales.

ENTRADA DE LOS RIOS

Júpiter, vapor nacional, procedente La Paz, consinado á J. Tarando, con: á Goyenechea Bilbao, 199 bolsas lana; A. Serers, 329 cueros vacunos secos, 14 id becerro, 11 id yeguarizos, 16 fardos cueros lanares, 22026 astas vacunas, 149 bolsas lana; D. Balbiani 650 cueros vacunos secos, 2 fardos cerda; Savekoul y Compañía, 50 bolsas tabaco; P. Larguía, 1340 bolsas afrechillo; A. Dubal, 49 cueros vacunos secos.

Colón, vapor oriental, procedente de Asunción, consignado á Carbone Ibáñez y Sarsotti, con: á M. B. Goñi, 405 bolsas extracto de quebracho, 1190 id id; H. Trager y Compañía, 156 rollizos quebracho, y carga en tránsito á Montevideo.

Labrador, vapor oriental, procedente de Salto y escalas, consignado á Mensajerías Fluviales, con: á V. Mac Lean, 70 fardos lana, 23 id id; H Caullicz, 24 fardos lana; E. Villalonga, 8 tambores aceite; D. Balbiani, 400 cueros yeguarizos, 2 atados id, 2 id id nutria, 29 bolsas lana, 2 fardos cueros lanares; Agar Cross, 11 bultos segadoras.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Porvenir, pailebot nacional, procedente de Conchillas, á A. Núñez, con 182 atados lana, con 12082 kilos, 72 atados cueros lanares con 1710 kilos, 5 atados cueros corderitos con 45 kilos, 142 cueros vacunos.

Yeruá, pailebot nacional, procedente de Concordia, á Domingo Giuliane, con 141 bolsas, 12500 kilos lana 111 fardos lana con 45931 kilos, 117 bolsas lana con 14000 kilos.

Amalia Bova, pailebot nacional, procedente de Ajó, á S. Mosso, en lastre.

Trami, pailebot nacional, procedente de Mercedes, á F. Camartino, con 310 fardos lana, con peso bruto de 144.723 kilos.

Siempre Caín, pailebot nacional, procedente de San Fernando, á L. Graffigna, con 90 carradas leña de sauce.

Relámpago, pailebot nacional, procedente de San Fernando, á Luis Graffigna con 120 carradas leña de sauce.

Filocre, pailebot nacional, procedente de La Paz, á L. Graffigna, con 90000 kilos carbón vegetal.

Vattuone, pailebot nacional, procedente de La Paz, á L. Graffigna, con 50000 kilos leña ñandubay.

Presidente, pailebot nacional, procedente de San Fernando, á L. Graffigna, en lastre.

Lavagnina, balandra nacional, procedente de San Fernando, á L. Graffigna, con 25000 kilos leña sauce.

Duilio, pailebot nacional, procedente de San Fernando, á L. Graffigna, con 60 carradas leña sauce.

Cipriana, pailebot nacional, procedente de San Fernando, á L. Graffigna, con 60 carradas leña.

Feliz Concordia, pailebot nacional, procedente de Concordia, á A. Núñez, con 500 postes ñandubay, 1800 medios postes ñandubay, 1000 estacones id.

Joven Octavio, pailebot nacional, procedente de La Paz, á L. Graffigna, con 100000 kilos carbón vegetal.

Risorgimento, balandra oriental, procedente de Ajó, á L. Graffigna, con 36.677 kilos lana, 359 kilos cueros lanares, 22 cueros de potro.

María Pía, pailebot nacional, procedente de San Fernando, á L. Graffigna, con 17 canastos duraznos y 500 limones.

Nuevo Chasque, pailebot nacional, procedente de Colón, á L. Graffigna, con 120 yuntas aves, 160 kilos huevos.

Joven María Mallo, pailebot nacional, procedente de La Paz, á Falco y Chiesa, con 4000 kilos leña.

Uruguay, pailebot nacional, procedente de Concordia, á A. Núñez, con 3900 postes ñandubay.

Barca Grande, pailebot nacional, procedente de San Fernando, á M. Adano, en lastre.

Benito y Pascual, pailebot nacional, procedente de La Paz, á E. Gagliardo, con 90.000 kilos carbón vegetal.

Bernardo, pailebot nacional, procedente de Santa Fe, á J. y B. Garay, con: 920 durmientes quebracho, con 120.000 kilos, 1190 durmientes quebracho, con 240 000 kilos.

Curzula, pailebot nacional, procedente de San Pedro, á N. Mihanovich, con 3930 bolsas maíz, con peso de 240.000 kilos.

Geralda, balandra nacional, procedente de San Fernando, á L. Graffigna, con 700 mazos juncos.

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

—

Departamento de Ingenieros civiles de la Nación

LICITACIÓN

Construcción de una vereda de granito en el palacio del Gobierno nacional, frente al Paseo Colón. Por datos, ocúrrase á este Departamento (Casa de gobierno, tercer piso), todos los días hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 23 del próximo Diciembre, día en que serán abiertas las propuestas á las 3 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1897.—*El Inspector administrativo.*

v-23-D.

—

Comisión de las obras de salubridad

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de treinta días para la ejecución de las obras de 3ª ampliación de las domiciliarias en el Hospicio de las Mercedes.

Por pliego de condiciones y demás datos ocurrir á la oficina de funcionamiento, Rivadavia 1255, los días hábiles de 1 á 4 p. m.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 8 de Enero de 1898 á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1897.—*Demetrio Sagastume,* secretario.

v.-8-E.

—

LICITACIÓN

Se llama á licitación, por el término de treinta días, para la provisión de 18.000 toneladas, de 1000 kilogramos cada una, de carbón de Cardiff, de acuerdo con el pliego de condiciones, que podrá consultarse en la oficina del ingeniero jefe, Rivadavia 1255, todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1897, á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1897.—*Demetrio Sagastume,* secretario.

v-15-d.

—

Departamento nacional de higiene

LICITACIÓN

Se llama á licitación, por el término

de 30 días, para la proveeduría de forraje, con destino al Conservatorio de vacuna y Oficina sanitaria, de acuerdo con el pliego de condiciones, que está á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. Las propuestas se abrirán el día 24 de Diciembre á las 3 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1897.—*El Secretario.*

v-24-D.

LICITACIÓN

Se llama á licitación, por el término de 30 días, para la proveeduría de terneras y placas de vidrio con destino al Conservatorio de vacuna, de acuerdo con el pliego de condiciones, que está á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 a 3 p. m. Las propuestas se abrirán el día 24 de Diciembre á las 3 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1897. —*El Secretario.*

v-24-D.

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de 30 días, para el racionamiento de enfermos en el Hospital Flotante, de acuerdo con el pliego de condiciones, que está á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. Las propuestas se abrirán el día 24 de Diciembre á las 3 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1897.—*El Secretario.*

v-24-D.

LICITACIÓN

Se llama á licitación, por el término de 30 días, para la administración del restaurant de cuarentenarios de 1ª y 2ª del lazareto de Martín García. Los pliegos de condiciones están á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 3 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 24 de Diciembre á las 3 p. m. en presencia de los interesados y del Escribano mayor de gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1897.—*El Secretario.*

v-24-D.

LICITACIÓN

Se llama á licitación, por el término de 30 días, para la proveeduría mensual de 35 á 40000 kilos de carbón de Cardiff, con destino al vapor «Jenner», «Perseverancia» y lazareto de Martín García, de acuerdo con el pliego de condiciones, que está á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. en la secretaría del Departamento. Las propuestas se abrirán el día 24 de Diciembre á las 3 p. m., en presencia de los interesados y del Escribano mayor de gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1897. —*El Secretario.*

v-24 D.

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de 30 días para el racionamiento del personal del lazareto de Martín García y tripulación del vaporcito «Jenner» y Hospital Flotante, de acuerdo con el pliego de condiciones que está en secretaría á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 3 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 24 de Diciembre á las 3 p m.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1897.—*El Secretario.*

v-24 D.

Ministerio de Hacienda

Crédito Público Nacional

SORTEO DE AMORTIZACIÓN

Ley de 3 de Noviembre de 1887.—Vencimiento de Febrero 28 de 1898

Se hace saber á los interesados que en el sorteo practicado por la Junta en el día de la fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Serie B, números 126, 403, 462, 562, 563, 808, 834, 835, 1281.

Serie C, números 13, 52, 153, 428.

Serie D, número 147, 205, 348.

El pago se efectuará conjuntamente con el servicio de renta desde el 1° al 10 de Marzo del año entrante.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1897.—*El Secretario.*

31

Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública

Consejo Nacional de Educación

A LOS PADRES DE FAMILIA

Artículo 13. La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales, y los padres, tutores ó encargados serán multados con arreglo á lo dispuesto en el artículo 44, inciso 8, de la ley de educación si no inscriben á los niños que tengan bajo su autoridad.

Art. 14. Con el objeto indicado, los consejos escolares tendrán dispuesto el local de sus sesiones diariamente, desde el 1° de Enero de cada año hasta el último día de Febrero, de 12 á 4 p. m., á fin de inscribir á todos los niños de 6 á 14 años que deban acudir á tomar matrícula, hayan ó no de concurrir á las escuelas públicas.

Con este objeto y para que nadie alegue ignorancia, deberá el Consejo Nacional de Educación publicar por dos meses, en dos diarios á lo menos, uno de la mañana y otro de la tarde, un aviso permanente que contenga lo dispuesto en éste y el presente artículo

La matrícula puede obtenerse en las secretarías de los consejos escolares que á continuación se indica:

Distritos

1° Reconquista 461.
2° Cangallo 1136.
3° Venezuela 753.
4° Comercio 339.
5° Callao 450.
6° Talcahuano 678.
7° Europa 1144.
8° Montes de Oca 455.
9° 5 Esquinas.
10 Charcas 1678.
11 Lorea 461.
12 Entre Ríos 1317.
13 Industria 471.
14 Cuyo 2573.
15 Primera Junta (Flores) 7300.
16 Cuba (Belgrano) 2057.
17 Corrientes 4416.
18 Calle 12 esquina 8 (Catalinas).
19 Primera Junta 661.
20 Avellaneda 3987.
21 Santa Fe 3136.
22 Rivadavia 2616

El Secretario.

V-28 F.

LICITACIÓN

Llámase á licitación, por el término de treinta días, para la ejecución de las reparaciones necesarias en 14 edificios escolares de la capital, de acuerdo con las especificaciones y pliego de condiciones formulado por el señor arquitecto inspector del Consejo, las cuales estarán á disposición de los interesados, en la secretaría del mismo, todos los días hábiles de 12 á 5 p. m. El acto de la licitación tendrá lugar el día 4 de Enero del año próximo, á las 2 de la tarde, no tomándose en consideración sino las propuestas que estén en debida forma y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1897.—*El Secretario.*

v-4-E.

Departamento general de inmigración

LICITACIÓN

Llámase á licitación para el día 18 de Diciembre á las 2 p. m. para la provisión de pan, carne, verdura, víveres secos y carbón Cardiff y de cocina, al Hotel de inmigrantes de la capital y para el acarreo de equipajes de inmigrantes durante el próximo año 1898.

Los pliegos de condiciones estarán á disposición de los interesados todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. en la secretaría del departamento, Bolívar 753.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1897. —*El secretario.*

v-18-D.

Subsecretaría de Instrucción Pública

LICITACION

Llámase á licitación privada y por propuestas abiertas, para el día 20 de Diciembre á las 2 p. m., con el objeto de proveer de útiles de escritorio é impresiones á la Subsecretaría del Departamento de Instrucción pública durante el año próximo de 1898.

El pliego de especificaciones estará á disposición de los interesados todos los dias hábiles desde la fecha hasta la 1 p. m. del dia mencionado. Dichas propuestas serán extendidas en papel sellado nacional de un peso y presentadas al oficial mayor del referido Departamento, quien para mejor inteligencia de los interesados, dará previamente las informaciones que le fueren solicitadas sobre el particular.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1897.— *El Subsecretario.* v-20 D.

Dirección de ferrocarriles nacionales

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública por el término de treinta días, á contar desde la fecha para la impresión del reglamento y formulario completo para la contabilidad de estaciones de los ferrocarriles Andino, Central Norte, Deán Funes á Chilecito y Chumbicha á Catamarca.

Las propuestas se recibirán en esta Dirección general y se abrirán el día 20 de Diciembre próximo á las dos de la tarde.

Los pliegos de condiciones de esta licitación y demás antecedentes de la misma, estarán á la vista de los interesados en la oficina de contabilidad de la Dirección general de ferrocarriles nacionales, calle San Martín número 550, todos los días hábiles de 12 á 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1897. v-20-D.

Ferrocarril Central Norte

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública por el término de 30 días, á contar desde la fecha, para la provisión de artículos de uso y consumo, con destino á la explotación del ferrocarril Central Norte, durante el año 1898.

Las propuestas se recibirán el día 27 de Diciembre próximo á las 2 p. m., en la administración del referido ferrocarril en Tucumán.

Los pliegos de condiciones de esta licitación y demás antecedentes de la misma estarán á la vista de los interesados en la secretaría de la Dirección general de ferrocarriles nacionales, San Martín 550 y en la del ferrocarril Central Norte en Tucumán.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1897. v-27-D.

LICITACIÓN

Llámase nuevamente á licitación pública por el término de treinta días, á contar desde la fecha, para la provisión de leña de este ferrocarril, durante el año 1898.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado nacional de cinco pesos por la primera foja y de uno por las subsiguientes, acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de la administración por el 3 °|o del monto de la propuesta; las que serán recibidas hasta el 30 de Diciembre próximo, en la administración de este ferrocarril.

Los pliegos de condiciones de esta licitación estarán á la vista de los interesados en esta administración y en todas las estaciones de la línea.

Las propuestas deberán dirigirse cerradas al administrador y con el rubro «Propuesta de leña», las que serán abiertas el día indicado á las 4 p. m.

Tucumán, Noviembre 30 de 1897.—*La Administración.* v-30-D.

Ferrocarril Nacional Andino

LICITACION

Se llama á licitación por el término de treinta días á contar desde la fecha, para la provisión de leña y varios artículos con destino á la explotación del ferrocarril Andino durante el año 1898.

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir á la secretaría de la administración en Río Cuarto, donde se recibirán las propuestas hasta el 12 de Enero de 1898 á las 2 p. m., día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Río Cuarto, 12 de Diciembre de 1897.— *La Administración.* v-12-E.

Comisión de cárceles y casas de corrección de la capital

LICITACIÓN

Se llama á licitación pública por el término de treinta días, á contar desde la fecha de la presente publicación, á los que deseen licitar la provisión de la Penitenciaría y Casas de corrección de mujeres y de menores varones, durante el año próximo de 1898. Las planillas de artículos están numeradas del 1 al 9, y comprenden los siguientes ramos: Número 1, carne; núm. 2, papas; núm. 3, pescado; núm. 4, harina; núm. 5, comestibles; núm. 6, combustibles; núm. 7, tienda y ropería; núm. 8, papelería é imprenta; núm. 9, diversos artículos. Las planillas, así como las condiciones y formalidades con que se llevará á efecto la licitación, les serán suministradas á los que lo soliciten en la calle Suipacha número 232, primer piso, todos los días de 12 a. m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1897. —*Luis M. Palma,* secretario. v-21-D.

Ministerio de Guerra y Marina

Intendencia de la Armada

LICITACIÓN

Llámase á propuestas para la provisión de víveres secos por un bimestre con destino al consumo de los buques y reparticiones de la armada.

Las propuestas se recibirán desde la fecha hasta las 5 p. m. del día 18 del corriente, en la mesa de entradas de esta Intendencia, donde los interesados podrán ocurrir por más datos.

Diciembre 6 de 1897.—*Félix A. Carrié,* Secretario. v-18-D.

AVISO

Llámase á propuestas, para hacer por un semestre el servicio de *acarreo y lanchaje,* á los buques y reparticiones de la armada.

Las propuestas se recibirán hasta las 5 p. m. del día jueves 23 del corriente, en la mesa de entradas de esta Intendencia, donde por más datos podrán ocurrir los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1897.— *Félix A. Carrié,* secretario. v.18 D.

AVISO

Llámase á propuestas para la provisión de víveres secos por un trimestre con destino al consumo de los buques y reparticiones de la armada. Las propuestas se recibirán desde la fecha hasta las 5 p. m., del día 18 del corriente, en la mesa de entradas de esta Intendencia, donde los interesados podrán concurrir por más datos.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1897.— *Félix A. Carrié,* secretario. v-18 D.

AVISO

Llámase á propuestas para la provisión por un semestre de *carne fresca y salada, pan y galleta,* con destino al consumo del personal de los buques y reparticiones de la armada. Las propuestas se recibirán desde la fecha hasta las 5 p. m. del 20 del corriente, en la mesa de entradas de esta Intendencia, donde por más datos podrán ocurrir los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1897.— *Félix A. Carrié,* secretaria. v.20 D.

Prefectura general de puertos

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á los que se consideren con derecho á una buzeta que ha sido encontrada en jurisdicción de la Subprefectura de Villa Constitución y que se encuentra depositada en dicha repartición, previniéndose que si vencido dicho plazo no fuere reclamada, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Las dimensiones son las siguientes: Eslora 5 metros 35 centímetros, manga 1 metro 71 centímetros, puntal, 0 metros 78 centímetros y quilla 3 metros 34 centímetros.

Dicha embarcación está forrada de madera dura y en un completo estado de deterioro.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1897.—*Enrique Victorica (hijo)*, oficial mayor.
v-7-E.

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á los que se consideren con derecho á una jangada compuesta de 1800 á 2000 palos de sauce, que ha sido encontrada abandonada en el paraje denominado «Nueve Vueltas», y que se encuentra depositada en la subprefectura de Campana; previniéndose, que si vencido dicho plazo no fuere reclamada, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1897.—*Luis García.*
v-27-D.

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido encontrada por el encargado del resguardo de Martín García, y que se encuentra depositada en dicha repartición, previniéndose que si vencido dicho plazo no fuere reclamada, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Las dimensiones son las siguientes:

Eslora, 6 metros; manga, 1 metro 30 centímetros; puntal, 0 metros 50 centímetros; castillete, 1 metro; bancada, un metro; y curvas 8 metros.

Dicha canoa está pintada de verde y negro, sus curvas son de algarrobo, el forro de pino blanco, siendo su estado general malo. Tenía á bordo los siguientes objetos: dos pantalones, dos camisas un chaleco, una faja, un machete y un cuchillo.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1897.—*Enrique Victorica (hijo)*, oficial mayor.
v-7-E.

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á los que se consideren con derecho á una canoa que se encuentra depositada en la Subprefectura del puerto de Campana, previniéndose que si vencido dicho plazo no fuere reclamada, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos.

Las dimensiones son las siguientes:

Eslora 7 metros 57 centímetros, manga 1 metro 20 centímetros, puntal 0 metros 43 centímetros, color negro y en estado regular.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1897.—*Enrique Victorica (hijo)*, oficial mayor.
v-7-E.

Fiscalía de Marina

EDICTO

Por el presente se llama, cita y emplaza por el término de tres día á los cabos de mar de la Armada Nacional, Agustín Mejeras y Esteban Silva, para que comparezcan ante el señor Comisario Instructor que suscribe, en el local de la fiscalía permanente, calle Paseo de Julio número 454, á las 2 p. m., á objeto de que presten declaración en la causa que se instruye á los señores tenientes de navío Rivero y de fragata Cabral.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1897.—*Leopoldo Funes*, capitán de fragata.
V-9-E.
